

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía

APRUEBA BASES Y LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA "COMPRA DE ALARMAS COMUNITARIAS", CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "EN LOTA CONTINUAMOS PREOCUPADOS POR LA SEGURIDAD"

DECRETO N° 1269 /

Lota, 15 JUL. 2016

VISTOS:

a) Convenio Transferencia de Recursos Subvención de Actividades de Seguridad Ciudadana del FNDR 2015 de fecha 16/09/2015, que aprueba proyecto "En Lota continuamos preocupados por la Seguridad";

b) Resolución Exenta N° 4657 de 10/12/2015, que aprueba Convenio de Transferencia citado en el visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio N° 95 de 15/01/2016 que aprueba Convenio de Transferencia citado en el visto a);

d) Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos elaborados para el llamado a Licitación Pública "Compra de Alarmas Comunitarias";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS, Y ANEXOS, elaborados para realizar el llamado a licitación pública para "Compra de Alarmas Comunitarias" perteneciente al proyecto "En Lota continuamos preocupados por la Seguridad".

2.- APRUÉBESE Primer Llamado a Licitación Pública para "Compra de Alarmas Comunitarias"

3.- PUBLÍQUESE, en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CO-

RESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR
JURÍDICO



ALCALDE

CESAR ARAVENA ORMEÑO
ALCALDE SUBROGANTE

Vº Bº ASESORIA JURÍDICA

KMC/ZSH/zsh.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Desarrollo Comunitario
- SECPLAN
- Depto. Adquisiciones.
- Oficina de Transparencia
- Archivo.-